12-13

TITULACIÓN

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN EL DESARROLLO Y LA EDUCACIÓN

CÓDIGO 220301

UNED

12-13

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN EL DESARROLLO Y LA EDUCACIÓN

CÓDIGO 220301

ÍNDICE

PRESENTACIÓN
OBJETIVOS Y COMPETENCIAS
SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN
REQUISITOS ACCESO
CRITERIOS DE ADMISIÓN
NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO
PLAN DE ESTUDIOS
NORMATIVA
PRÁCTICAS
DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO
SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO
ATRIBUCIONES PROFESIONALES
MUY IMPORTANTE: INFORMACIÓN SOBRE LA PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA
IGUALDAD DE GÉNERO

PRESENTACIÓN

Presentación:

El título de Máster que ofrece el **Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación** denominado **Intervención Psicológica en el Desarrollo y la Educación**, tiene como objetivo ofrecer una formación avanzada a los profesionales de la psicología y de la educación en uno de los perfiles profesionales clásicos más relevantes dentro de la Psicología en nuestro país. La formación ofrecida en el Máster incluye la realización de **Prácticas externas** y la presentación de un **trabajo de fin de Máster**.

Características generales del Máster:

•Nº de **créditos** del Máster: **90** ECTS

•Dedicación a **tiempo completo**: **2 cursos** académicos.

- Primer curso: 46 ECTS.
- Segundo curso: 44 ECTS

•Dedicación a **tiempo parcial**: **mínimo** matricularse de 15 ECTS por curso académico.

•Número **máximo** de cursos para **terminar** el Máster: **5 cursos** académicos.

El estudiante tendrá que **elegir** entre **una** de los dos siguiente especialidades:

•**Especialidad A**: *TRASTORNOS DEL DESARROLLO Y DISCAPACIDAD.*

•**Especialidad B**: *ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTOS, SOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE*

-

-

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Al terminar sus estudios de Máster, nos proponemos que el alumno sea capaz de:

a) Especialidad en Trastornos del Desarrollo y Discapacidad

•Identificar e interpretar la relevancia evolutiva y educativa de un conjunto de señales de alerta o indicadores de posibles trastornos del desarrollo y discapacidades.

•Evaluar el desarrollo de los procesos psicológicos a lo largo del ciclo vital.

•Organizar estrategias de prevención e intervención para favorecer el desarrollo y el aprendizaje de las personas con discapacidad y con trastornos del desarrollo.

•Comprender las características que toma el desarrollo psicológico en las personas que presentan un Trastorno del Espectro Autista, y manejar diferentes procedimientos de evaluación e intervención en los diferentes contextos en los que tiene lugar su desarrollo.

- Prevenir, evaluar y diseñar programas de intervención que permitan abordar los trastornos del lenguaje y de la comunicación.
- Prevenir, evaluar y diseñar programas de intervención que permitan abordar los trastornos por déficit de atención y del comportamiento.
- Evaluar la significación de la discapacidad intelectual para el desarrollo y el aprendizaje, e intervenir para promover la mejora educativa, social, laboral y psicológica de las personas con discapacidad intelectual.
- Evaluar la significación de las discapacidades sensoriales para el desarrollo y el aprendizaje, e intervenir para la promover la mejora educativa, social, laboral y psicológica de personas con discapacidad sensorial.
- Evaluar la significación de las discapacidades físicas para el desarrollo y el aprendizaje e intervenir para promover la mejora educativa, social laboral y psicológica de personas con discapacidad física.
- Conocer las actuaciones psicoeducativas más significativas para dar respuesta a las necesidades educativas especiales.
- Conocer y valorar la adecuación de las tecnologías de apoyo para personas con discapacidad funcional
- Proporcionar información de forma adecuada y precisa de las actuaciones profesionales y sus resultados.
- Estar familiarizado con las fuentes de información académicas y profesionales más destacas relativas a los trastornos del desarrollo y las discapacidades.
- Diseñar, llevar a la práctica, analizar y comunicar los resultados de investigaciones realizadas en las áreas de competencia profesional del Máster.
- Tener clara conciencia de los riesgos de exclusión social y discriminación de las personas con discapacidad y/o trastornos del desarrollo, siendo capaz de poner en marcha estrategias socio-educativas para prevenir y contrarrestar tal discriminación.

b) *Especialidad en Adquisición de Conocimientos, Solución de Problemas y Entornos Virtuales de Aprendizaje.*

- Conocer los principales modelos de adquisición de la lectura y ser capaz de asesorar sobre su adecuada utilización en el sistema educativo.
- Evaluar las dificultades de lectura comprensiva y diseñar e implementar un programa de intervención adaptado a las necesidades específicas detectadas en la evaluación.
- Aceptar la importancia central que la escritura tiene para el desarrollo del currículum, identificando su relevancia educativa como procedimiento de comunicación, de adquisición y de transformación del conocimiento.
- Evaluar las principales dificultades en el desarrollo de la capacidad de comunicación escrita y diseñar e implementar un programa de intervención psico-educativa para superarlas.

- Delimitar las principales dificultades que se presentan en la adquisición del conocimiento matemático
- Asesorar sobre la puesta en marcha de programas de intervención destinados a mejorar las estrategias de solución de problemas en matemáticas, con especial referencia a las operaciones básicas de cálculo.
- Valorar adecuadamente el papel esencial que tienen los conocimientos previos del alumno en el proceso enseñanza/aprendizaje y ser capaz de transmitir tal importancia a los docentes de ciencias sociales y naturales
- Ser capaz de proponer intervenciones psicoeducativas compatibles con: las representaciones de los alumnos, los saberes a enseñar y las competencias de los docentes de ciencias sociales y naturales.
- Valorar y la importancia central de la enseñanza de L2 en el currículum en España; tanto desde el punto de vista de las lenguas propias de algunas Comunidades Autónomas y los fenómenos de bilingüismo implicados, como desde la óptica de la enseñanza de lenguas extranjeras y el proceso de integración europea.
- Conocer las principales características del enfoque de enseñanza de L2 por tareas y poder proponer acciones para integrar el desarrollo de competencias en la L2 en el desarrollo transversal de las restantes competencias educativas.
- Evaluar los problemas de motivación en un entorno educativo, valorando adecuadamente sus implicaciones y orígenes socio-afectivos.
- Ser capaz de diseñar y poner en práctica acciones destinadas a mejorar la motivación de los alumnos, incluyendo entre ellas el asesoramiento a docentes y familias.
- Conocer y valorar adecuadamente el papel esencial que han de desempeñar las TIC en las situaciones educativas formales y no formales a lo largo del ciclo vital.
- Conocer y comprender las características peculiares de los aprendizajes que se realizan mediante el empleo de las TIC.
- Estar familiarizado con el empleo de TIC como herramientas de aprendizaje en entornos formales y ser capaz de asesorar sobre su empleo para situaciones, fines y poblaciones específicas.
- Ser capaz de organizar un programa de asesoramiento para docentes en el empleo de TIC como herramientas facilitadoras del aprendizaje, la comunicación y la búsqueda de información.
- Contextualizar la enseñanza de habilidades cognitivas como meta educativa relevante siendo capaz de evaluar la pertinencia de una intervención cognitiva a nivel individual y/o grupal.
- Establecer las principales características de un enfoque instruccional centrado en “enseñar a pensar” y “enseñar a aprender” siendo capaz de diseñar intervenciones sobre las habilidades cognitivas y/o estrategias de aprendizaje, estableciendo sus parámetros básicos

en cuanto Contenido y Método.

SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN

El Máster en 'Intervención Psicológica en el Desarrollo y la Educación' se propone intervenir en la **especialización académica y profesional** en los campos del **Desarrollo y la Educación**. Estos campos constituyen uno de los marcos de aplicación del conocimiento psicológico de mayor tradición y más claro perfil. Las salidas profesionales, por tanto, son las propias del psicólogo trabajando en el mundo de la infancia y la educación, con el propósito de mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como diagnosticar e intervenir en los problemas y trastornos del desarrollo. Este doble aspecto profesional queda plasmado en las **dos especialidades** que incluye el Máster: la de **'Trastornos del Desarrollo y Discapacidad'** y la de **'Adquisición de Conocimientos, Solución de Problemas y Entornos Virtuales de Aprendizaje'**. Cabe resaltar que ambas especialidades incorporan novedades muy destacables en su curriculum académico. En el caso de los trastornos del desarrollo y la discapacidad nos gustaría subrayar objetivos tales como la identificación de señales de alarma tempranas, el diagnóstico e intervención en los diversos trastornos del desarrollo, así como el énfasis en la prevención y la integración de aspectos de atención temprana. En cuanto al ámbito instruccional destacaríamos la aparición de materias de interés tan evidente en el contexto español como la psicología de la adquisición de L2, los problemas instruccionales específicos de diversas materias, el papel singular y destacado que se otorga a la motivación y a los sistemas de creencias sobre la relación enseñanza-aprendizaje de alumnos y profesores y la incorporación de los nuevos entornos virtuales de aprendizaje, no solo como herramienta para la docencia, sino también como ámbito de especialización de los futuros psicólogos de la educación.

En este contexto, el Máster en 'Intervención Psicológica en el Desarrollo y la Educación', a través de cualquiera de sus dos especialidades se convertirá con toda probabilidad en una herramienta especialmente útil en la especialización de los psicólogos, psicopedagogos y pedagogos cuyo propósito sea trabajar en el campo del desarrollo y la educación. Asimismo, los profesionales de las distintas materias académicas que deseen dedicarse a la educación encontrarán, en la especialidad de 'Adquisición de Conocimientos, Solución de Problemas y Entornos Virtuales de Aprendizaje', el conjunto de conocimientos y prácticas profesionales que les permitirá enfrentarse en forma más eficaz a los problemas de enseñanza-aprendizaje en las diversas materias. Por tanto, las salidas profesionales del Máster son las propias de los Psicólogos y Orientadores en los diferentes niveles educativos, así como las de los licenciados y profesionales interesados en formarse adecuadamente y en mejorar sus habilidades docentes.

REQUISITOS ACCESO

Como requisitos generales, los alumnos del Máster deberán poseer el **Título de Licenciado o de Grado. El Máster admitirá preferentmente licenciados o graduados en Psicología,** y en su caso, de otras titulaciones consideradas afines (Psicopedagogía). Además, si hay plazas disponibles se admitirán otras titulaciones, siempre que tengan relación con el estudio del desarrollo psicológico y la educación.
Las plazas serán asignadas, en **primer lugar**, entre los titulados en **Psicología** que cumplan los criterios de admisión; **seguidamente**, en el caso de que hubiera más plazas disponibles, éstas podrán ser asignadas a los titulados en **Psicopedagogía**. Se reservará aproximadamente un **20%** del total de plazas a los solicitantes que acrediten **experiencia profesional** en ámbitos directamente relacionados con los contenidos del Máster (ver criterios de admisión).
Asimismo, se valorará positivamente la familiaridad con la metodología de la formación a distancia, por ejemplo, la UNED.
Dominio de **inglés a nivel de lectura**: Algunos de los materiales obligatorios de las diferentes asignaturas están escritos en lengua inglesa. Por ello es importante que el alumno cuente con el dominio suficiente de esta lengua para leer con fluidez el material que se le proporcione. Pinche aquí para tener una muestra de un posible texto de trabajo en inglés y evaluar así su nivel de comprensión lectora en dicha lengua.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Los alumnos serán seleccionados en función de la **nota media** obtenida **en el expediente académico** de la titulación con la que se solicita el acceso. Dicha nota media de corte para el **Curso académico 2012-2013 se sitúa en torno a 7,5 puntos sobre 10**. No obstante, la Comisión de valoración, si lo estima pertinente, podrá consultar el "ranking" mundial de universidades con el fin de afinar el significado de la nota media aportada. Y del mismo modo, la Comisión de valoración podrá considerar como mérito añadido la experiencia en enseñanzas regladas con metodologia a distancia, y de la UNED muy particularmente.
Una vez abierto el **plazo de preinscripción**, el estudiante deberá **INTRODUCIR OBLIGATORIAMENTE LA NOTA MEDIA DE SU EXPEDIENTE** en la aplicación correspondiente, **calculado sobre una base de 10 puntos**. Aquellos alumnos que tengan su nota media en el sistema 1 a 4 puntos, deberán consultar la equivalencia en el sistema sobre 10 (pulse aquí para acceder al documento de equivalencias). En los casos en los que no conste la nota numérica en el expediente, el solicitante deberá realizar el cómputo de su nota media conforme al siguiente sistema de equivalencias: Aprobado - 5, Notable - 7, Sobresaliente - 9, y Matrícula de Honor - 10. En otros casos, en los que no sea posible aplicar ninguno de los dos sistemas de equivalencia mencionados, el solicitante deberá acompañar su expediente oficial de un certificado expedido por su Universidad en el que se justifique detalladamente el sistema de calificación aplicado con la nota numérica media en una base de 10 puntos.
La información aportada por el alumno en la aplicación de preinscripción **se cotejará** con los

datos de su expediente academico.
Asimismo, un **20% de las plazas se reservarán a profesionales** que trabajen en ámbitos directamente relacionados con los temas estudiados en el Máster y cuya trayectoria merezca ser especialmente valorada. La citada experiencia deberá estar oportunamente justificada por el solicitante en su documentación.

NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

En el curso académico 2011-2012 se admitirán 10 alumnos por cada una de las especialidades del Máster.

PLAN DE ESTUDIOS

Pinche aquí para ver el Plan de estudios 2012-2013.

Especialidad A: *TRASTORNOS DEL DESARROLLO Y DISCAPACIDAD.*
Especialidad B: *ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTOS, SOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE*
Nº de créditos del Máster: 90 ECTS
Nº mínimo de cursos académicos: 2 cursos a tiempo completo
El alumno podrá matricularse en régimen a tiempo parcial (véase apartado "Muy importante: Información para la preinscripción y matrícula").
La asignatura **Competencias Genéricas en Información** es OBLIGATORIA Y GRATUITA (0 créditos) para ambas especialidades. Se imparte en el primer cuatrimestre del primer curso del Máster, por el equipo de formadores de la Biblioteca de Psicología de la UNED.

NORMATIVA

MUY IMPORTANTE: INFORMACIÓN SOBRE LA PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

INFORMACIÓN IMPORTANTE RELACIONADA CON LA PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

Antes de realizar la matrícula en el Máster Universitario en Intervención Psicológica en el Desarrollo y la Educación, **el estudiante deberá conocer** lo siguiente:

•El número total de créditos del Máster es de 90 ECTS.

•Los 90 ECTS del Máster se cursarán en dos años con una dedicación a **tiempo completo**, de modo que en el **primer curso** el estudiante deberá cursar **46 ECTS** y, en el **segundo**, los **44 ECTS** restantes.

- El estudiante podrá optar por la realización del Máster con una dedicación a **tiempo parcial** . En tal caso, deberá matricularse de un **mínimo de 15 ECTS** por año académico. De acuerdo con las *Normas de Permanencia de Másteres Universitarios oficiales de la UNED*, el número máximo de años de permanencia será de 5.
- **Cada crédito (ECTS) corresponde a 25 horas de trabajo** por parte del estudiante. Así, por ejemplo, una asignatura de 5 ECTS requiere 125 horas de trabajo.
- La asignatura de Prácticas Externas consta de 15 ECTS de entre los cuales se dedicarán **250 horas al trabajo práctico** en un centro colaborador. **Para matricularse de esta asignatura es requisito obligatorio tener superados un mínimo de 40 créditos ECTS**.
- La asignatura TFM tiene asignados 14 ECTS. La evaluación de esta asignatura se realizará mediante defensa del trabajo en sesión pública. **Para poder optar a la defensa del TFM, el estudiante deberá tener superada la totalidad de créditos del Máster** (excepto los correspondientes a dicha asignatura).

Por otro lado, **se recomienda encarecidamente** al estudiante que considere los siguientes aspectos:

- Teniendo en cuenta la carga lectiva que conlleva cada una de las asignaturas, es importante que, antes de realizar la matrícula, el estudiante **reflexione** sobre el número de asignaturas que podrá afrontar con éxito en función de sus **circunstancias personales** y de su **disponibilidad de tiempo para el estudio**. Matricularse de un número excesivo de asignaturas puede facilitar la sensación de saturación, la desmotivación y, finalmente, puede dar lugar al abandono de los estudios. (Por favor, pinche en el rótulo "Plan de Estudios" que se encuentra en el menú lateral de la izquierda de esta misma página).

- El material de estudio de las asignaturas contiene textos en lengua inglesa. Por ello, es preciso que el estudiante sea capaz de leer con fluidez textos académicos escritos en dicha lengua. Pinche **aquí** para tener una muestra de un posible texto de trabajo en inglés y evaluar así su nivel de comprensión lectora en dicha lengua.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.